

Bloque Oe - Vivienda Oe 06
Tipo A452- 2 dorm. 2 baños, aseo



Planta baja

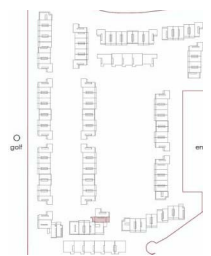
Sala
23,40 m²



Planta primera
7,70 m²



Planta segunda
48,70 m²



SUPERFICIES CONSTRUIDAS VIVIENDA

Vivienda planta baja: 53,10 m²

Vivienda planta primera: 54,20 m²

Vivienda planta sótano: 90,85 m²

SUPERFICIE TOTAL VIVIENDA: 198,10 m²

SUPERFICIES CONSTRUIDAS EXTERIORES:

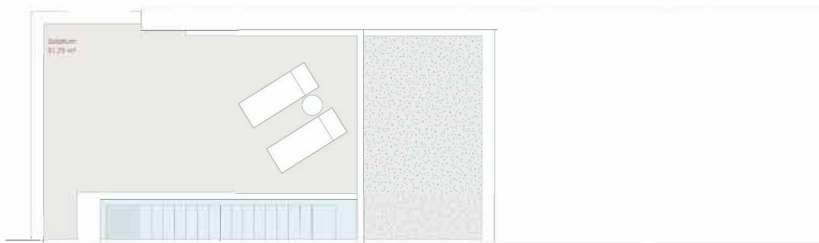
Terrazas: 30,50 m²

Solarium: 43,30 m²

Jardín uso exclusivo: 31,25 m²



Bloque Oe - Vivienda Oe 06
 Tipo A452- 2 dorm. 2 baños, aseo



Planta de cubierta



Planta primera



Planta baja



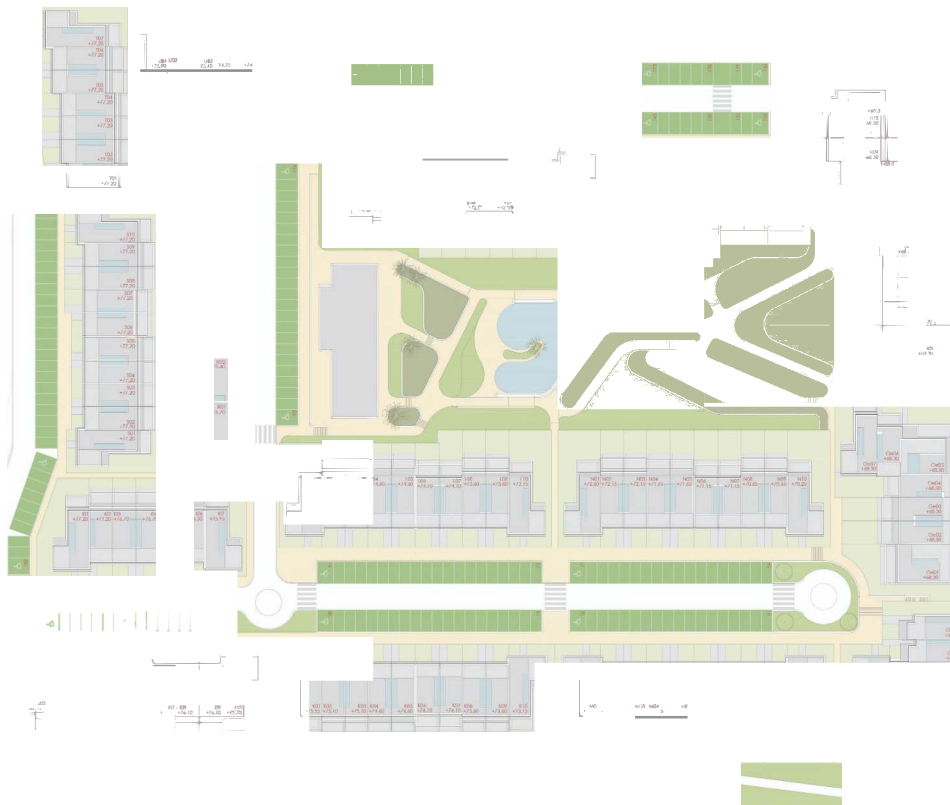
SUPERFICIES CONSTRUIDAS VIVIENDA	
Vivienda planta baja:	53.10 m²
Vivienda planta primera:	54.20 m²
Vivienda planta sótano:	90.85 m²
SUPERFICIE TOTAL VIVIENDA:	198.10 m²
SUPERFICIES CONSTRUIDAS EXTERIORES:	
Terrazas:	30.50 m²
Solarium:	43.30 m²
Jardín uso exclusivo:	31.25 m²

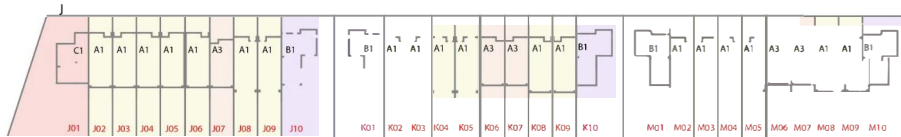
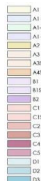


"El presente plano es orientativo y no constituye documento contractual, quedando sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de las licencias y permisos correspondientes así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la ejecución de las obras. Asimismo los elementos representados como mobiliario o jardinería son meramente ilustrativos. Los datos de planta y la distribución de espacios se refieren a los planos de obra. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentarse modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras."



DÉNIA GOLF
VILLAGE





O Golf

*El presente plano es orientativo y no constituye documento contractual, queda sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de licencias y permisos reglamentarios así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la ejecución de las obras. Asimismo los elementos accesorios como mobiliario o jardinería son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.